

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica San Antonio		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	30013360
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Católica San Antonio			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Mendoza Pérez		Presidente de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Mendoza Pérez		Presidente de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Mendoza Pérez		Presidente de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Los Jerónimos s/n		30107	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
presidencia@ucam.edu		Murcia	968278853
			FAX
			968278715



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 17 de enero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Ciencias de la educación

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013360	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



300	300	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	45.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_14.pdf">http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_14.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE
CG2 - Reconocer la importancia de hablar segundas lenguas, ideando diferentes estrategias para transmitir el valor de la lengua española y de las culturas que conforman la hispanidad.
CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.
CG4 - Seleccionar los métodos, estrategias y recursos que presentan mejores resultados en el desarrollo de destrezas comunicativas y culturales en lengua extranjera.
CG5 - Evaluar las necesidades de los distintos perfiles de alumnos de español como lengua extranjera, creando procesos de enseñanza-aprendizaje que se adapten a sus necesidades.
CG6 - Analizar las nuevas formas de comunicación que han desarrollado las nuevas tecnologías y aplicarlas para la mejora e internacionalización de la enseñanza bilingüe inglés-español.
CG7 - Desarrollar habilidades docentes para adaptarse a los diferentes contextos educativos en ELE.
CG8 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje en el área del español como lengua extranjera con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los Derechos Humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Aplicar los principios metodológicos y fundamentos de la lingüística a la enseñanza de segundas lenguas.
CE2 - Evaluar las diferentes metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras, siendo capaz de seleccionar los elementos positivos de cada una de ellas para su posterior aplicación en la clase.
CE3 - Analizar los diferentes contextos en los que se produce la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas, distinguiendo diferentes tipos de bilingüismo y los fenómenos que se producen en el contacto de lenguas.
CE4 - Reconocer las variantes del español, analizando las características lingüísticas básicas de cada una de ellas y el contexto sociocultural en el que tienen lugar.
CE5 - Conocer las instituciones más relevantes en las áreas de promoción y enseñanza del español y los diferentes marcos de referencia por los que se rigen.
CE6 - Conocer y aplicar las distintas técnicas de recogida de datos para la aportación de información relevante en el campo de la investigación en ELE.
CE7 - Analizar datos, elaborar informes y desarrollar proyectos de investigación e innovación en el área de ELE.
CE8 - Analizar y evaluar los distintos usos del español en los planos sintáctico-morfológico, fonético y léxico de la lengua española.



CE9 - Aplicar las metodologías y los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del castellano en las áreas de fonética y fonología, morfosintaxis y léxico-semántica.

CE10 - Aplicar diferentes metodologías en el desarrollo de las las macrodestrezas lingüísticas del español.

CE11 - Evaluar y diseñar programas y cursos de español como lengua extranjera, atendiendo a las características del contexto.

CE12 - Evaluar, diseñar y adaptar recursos y materiales de español como lengua extranjera, atendiendo a las características del alumnado.

CE13 - Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la competencias comunicativa y cultural en el aula de ELE.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2.1. Requisitos de acceso generales para acceso a las enseñanzas de máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 y a la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio), para acceder a las enseñanzas oficiales de máster, será necesario estar en posesión de un título universitario español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Por otra parte, podrán acceder al máster los titulados por sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación de sus títulos. Siempre que exista previa comprobación por la Universidad de que aquellos, acreditan un nivel formativo que es equivalente al correspondiente título universitario oficial español y que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado.

#### 4.2.2. Requisitos de acceso específicos de acceso a las enseñanzas del Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera.

Podrán ser admitidos en el programa, alumnos con el siguiente perfil:

- Diplomados o Graduados en Educación o equivalentes.
- Licenciados o Graduados de Filología en sus diferentes especialidades, de Lenguas Modernas, Lenguas Aplicadas, Traducción e Interpretación, Humanidades o equivalentes.
- También se pueden admitir en el programa candidatos con alguna titulación no mencionada en el apartado anterior, siempre que tengan experiencia específica (mínimo un curso académico o equivalente) o formación especializada como profesores de español o de español como lengua segunda/lengua extranjera.
- Para los candidatos con titulaciones extranjeras, se considerará la equivalencia de sus estudios con las titulaciones mencionadas en los párrafos anteriores. En caso de que la lengua materna no sea el español, se requerirá un nivel mínimo C1 de acuerdo al Marco Común de Referencia Europeo.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales a los aspirantes con la idea de ser uno de los criterios básicos de admisión, junto al expediente académico y profesional del interesado, a la hora de hacer el proceso de selección y así ajustar el perfil del demandante al perfil ofertado por los diferentes títulos de postgrado.

#### NORMATIVA DE ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN TITULACIONES DE MÁSTER DE LA UCAM

La Secretaría de Postgrado y Títulos Propios (SP) es el órgano que lleva a cabo la gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones oficiales de Máster, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

El órgano responsable del proceso de admisión en cada titulación es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del Máster en cuestión y un representante de la Secretaría de Postgrado.

Con carácter general, el requisito de acceso para el acceso a los estudios de Máster Universitario, es estar en posesión de un título universitario, además de los criterios de admisión fijados en la correspondiente memoria verificada de cada uno de los másteres ofertados por la UCAM.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la SP de la Universidad.

El procedimiento de admisión se aplicará por igual a todos los solicitantes que han aportado la documentación dentro de los plazos fijados por la SP, teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas ofertadas por la Universidad en el momento de realizar la correspondiente solicitud de admisión. Dicha solicitud podrá hacerse a través de la Web en el siguiente enlace: <http://ucam.edu/admision/admision-postgrados>

#### PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en el mes de abril hasta quince días antes del comienzo de cada uno de los Máster ofertados.

#### REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER



Podrán solicitar la admisión en los estudios oficiales de postgrado de la UCAM los alumnos que cumplan uno de los siguientes requisitos establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El apartado 1 del artículo 17 del citado R.D. detalla que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad y vengán detallados en su memoria de verificación, que puede consultarse en la web de cada título [http://ucam.edu/estudios/postgrados#master\\_oficial](http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial)

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el alumno en la forma en que se requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión. Se requerirá en todos los casos:

- **Impreso** de Solicitud de inscripción debidamente formalizado, firmado por el alumno y sellado por la Entidad Bancaria junto con el justificante del ingreso. Para cumplimentar dicho impreso, el alumno debe entrar en el Sistema de inscripción online de la UCAM <https://campus.ucam.edu/web/preinscripcion> y seguir las instrucciones detalladas. Este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- **1 Fotografía** tamaño carnet digitalizada, en formato JPG cuyo nombre de archivo será el DNI del alumno. Dicho archivo con la imagen del alumno deberá subirse al Sistema de inscripción online.
- 2 fotocopias del **D.N.I.** (anverso y reverso) debidamente compulsadas o del Pasaporte, en el supuesto de que el solicitante sea extranjero. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en el Centro de Formación de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- 2 fotocopias de la **certificación académica de finalización de estudios** en la que se indique que el alumno ha satisfecho los derechos de expedición del título universitario que da acceso al Máster. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en la Secretaría de Postgrado de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- En el caso de **estudios que tengan como Requisito de Acceso y/o Expedición de título presentar un nivel de Lengua Extranjera**, el solicitante deberá aportar la certificación que acredite el dominio de una lengua extranjera reconocida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el solicitante es de estudios procedentes de países de la Unión Europea, deberá entregarse la traducción jurada del documento.

Si la certificación académica de finalización de estudios presentada por el interesado es de estudios no procedentes de la Unión Europea, deberá ser legalizada de acuerdo a los convenios en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de La Haya o Convenio Andrés Bello) o en última instancia por vía diplomática, para países que no han firmado acuerdo alguno al respecto.

#### ADMISIÓN EN TÍTULOS DE MÁSTER

Los criterios de admisión en cada uno de los títulos de Máster ofertados por la Universidad, vendrán recogidos en las correspondientes memorias de verificación, que se puede consultar en [http://ucam.edu/estudios/postgrados#master\\_oficial](http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial)

#### ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE MÁSTER

Se admitirá la anulación de matrícula, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción, cuando se solicite como máximo 30 días antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad.

La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante el correo electrónico [ipoce@ucam.edu](mailto:ipoce@ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

##### 4.3.1 Sesiones de acogida para estudiantes del Master



La sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes de la información específica del Master, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

a) Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación

Comunicación con los delegados y subdelegados del Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera.

Se celebrarán reuniones virtuales del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias.

#### 4.3.2. Disponibilidad de la información

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Derecho, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

Desde la dirección de este Master universitario se conformará una comisión compuesta por el Director y los coordinadores de cada uno de las materias para apoyar y orientar a los estudiantes por medio de tutorías presenciales o virtuales cuyos horarios se fijarán a principio de curso.

Se mide el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta que se pasa a la finalización de los estudios, sirviendo así como herramientas de mejora para futuras ediciones.

#### GUÍA DE Orientación e Información Académica

##### CURSO 2014-2015 ESTUDIOS DE GRADO Y MASTER

La Universidad Católica San Antonio (UCAM) ocupa una posición diferenciada en su entorno social, cultural y educativo. Uno de los elementos que sostiene esa posición es haber sido pionera desde su creación en la metodología académica y docente, basada fundamentalmente en los modelos educativos anglosajones y asumiendo los cambios que se producen en materia educativa para la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que supone actualmente un reto para los profesionales del mundo Universitario. El objetivo fundamental de la educación en esta Universidad es una formación integral de nuestros estudiantes, en competencias genéricas y específicas, y en valores humanos y cristianos.

El EEES pretende armonizar los sistemas universitarios de los distintos países europeos y conseguir los objetivos marcados en la Declaración de Bolonia de 1999.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior, constituyen un nuevo modelo de organización de las mismas. La progresiva extinción de los planes de estudios de Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías, etc. ha dado paso a nuevos títulos de Grado de cuatro años, con excepción de algunos de ellos como Arquitectura, Medicina, etc. de mayor duración. Según este Real Decreto la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales queda diferenciada en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

La nueva organización de las enseñanzas universitarias impulsa un cambio en la metodología docente, centrado en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que se entiende ahora a lo largo de la vida. Por lo tanto, los nuevos planes de estudios de Grado se orientan hacia la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y se proponen los nuevos créditos europeos (ECTS), como unidad de medida académica que representan la cantidad de trabajo del estudiante, necesario para cumplir los objetivos del programa de estudios. La incorporación de las prácticas en empresas en el diseño curricular, así como la implantación de los sistemas de Garantía de la Calidad de los títulos, son partes esenciales de los nuevos planes de estudios, y el fundamento para que las nuevas enseñanzas sean eficientes en la consecución de sus objetivos formativos.

#### ASPECTOS BÁSICOS DE LAS ENSEÑANZAS

**CALIDAD.** En su decidida apuesta por ofrecer una formación académica de excelencia, desde su comienzo, la UCAM ha adquirido un compromiso especial con la Calidad, uno de los factores claves para el buen funcionamiento de la Universidad.



Su compromiso con la Calidad y con la adaptación al EEES, supuso que en el año 2008, la UCAM fuera la tercera universidad española con mayor número de títulos de Grado verificados por el Consejo de Universidades e informados positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Así mismo, la Universidad trabaja para la consolidación de su Sistema Integral de Calidad desarrollando un programa específico (AUDIT), en base a las directrices de la ANECA que garantice la Excelencia de las enseñanzas impartidas en la UCAM. De igual forma, se evalúa la calidad de la actividad docente del profesorado de la UCAM a través del Programa DOCENTIA, conforme a las directrices marcadas por la ANECA.

**TUTORÍAS.** Dentro de la metodología de enseñanza-aprendizaje, las tutorías ocupan una posición primordial, por ello se creó el Cuerpo de Tutores, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante. La actividad tutorial favorece y potencia la madurez personal del alumno, contribuyendo a la optimización del rendimiento académico y a su desarrollo vocacional y profesional, mediante el apoyo personalizado que realiza el tutor durante su etapa universitaria.

**MOVILIDAD.** Uno de los objetivos de la Universidad y del Proceso de Convergencia Europea, es fomentar la movilidad, tanto nacional como internacional, de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, como un componente esencial de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de la actividad docente e investigadora de nuestros profesores. Entre las directrices de la política de movilidad de la UCAM están:

- Informar y gestionar ayudas, becas y programas nacionales e internacionales.
- Incentivar el intercambio y la experiencia universitaria en el exterior como actividad enriquecedora para profesores y estudiantes.
- Fomentar la presencia de la UCAM en redes, foros y organismos.

**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.** Son diversos los servicios que ofrece la Universidad en materia de Investigación:

- Servicio de Investigación y Transferencia desde el que se realiza el apoyo a la investigación e Infraestructuras científico-técnicas y desde el que se fomenta la participación de la comunidad universitaria en proyectos de I+D con empresas; se elaboran y gestionan contratos y convenios de investigación tanto con empresas como con entidades públicas.
- Se ofertan programas de Máster y Doctorado para la formación de nuevos investigadores y preparación de equipos de investigación que permitan afrontar con éxito el reto que suponen las nuevas tecnologías y metodologías de investigación aplicadas a los distintos campos del saber.
- Se fomenta el espíritu científico entre nuestros estudiantes, así como se favorece la incorporación de jóvenes graduados que deseen realizar una tesis doctoral. Se ofertan distintos tipos de becas: becas de iniciación a la investigación; becas predoctorales de formación personal docente e investigador; becas predoctorales asociadas a la realización de proyectos de investigación con financiación externa.

**INNOVACIÓN.** Como institución que busca la Excelencia, la Universidad Católica está orientada hacia el futuro y se distingue por la creación y utilización de métodos, técnicas y contenidos innovadores, que suponen un cambio en los procedimientos tradicionales aplicados a la enseñanza universitaria, un ejemplo de ello es la incorporación a las aulas de nuevas herramientas de apoyo a la metodologías de Enseñanza-Aprendizaje, como por ejemplo: el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

**EDUCACIÓN INTEGRAL.** Para culminar nuestro proceso formativo en Educación en Valores, a luz del Humanismo Cristiano nuestra Universidad incorpora en todos sus estudios de Grado asignaturas como Ética, Bioética, Teología, Doctrina Social de la Iglesia y Humanidades, todas ellas agrupadas en un Módulo de Educación Integral.

**IDIOMAS.** Como parte del proceso de internacionalización de la vida universitaria y componente esencial del aprendizaje de los alumnos, desde el curso académico 2009/10, para solicitar la expedición de su título, los estudiantes de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria deben acreditar un nivel B1 en una lengua extranjera.

## METODOLOGÍA GENERAL

Los principios metodológicos básicos son los siguientes:

- Enseñanza personalizada, en grupos reducidos y con especial atención individual en las tutorías. El planteamiento docente del programa educativo pretende incorporar metodologías adaptadas a las necesidades particulares de los estudiantes, que prioricen la participación activa de los mismos en el proceso de aprendizaje.
- Fomentar la utilización, según las materias, de casos prácticos, ejercicios individuales y en equipo, realización de prácticas, debates, procesos de autocritica y contacto directo del estudiante con el entorno.
- Incorporación de nuevas herramientas metodológicas docentes que permiten a los estudiantes la adquisición de las competencias necesarias para llegar a formarse como profesionales de excelencia.
- Especial atención merece el fomento del Aprendizaje Autónomo del estudiante: *¿aprender a aprender¿* a lo largo de la vida.
- Se introduce en el ámbito docente formas de aprendizaje tales como: el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), resolución de casos, proyectos, y la utilización de herramientas virtuales, tales como: Chat, Foros, Videoconferencias, etc. Además el estudiante dispone en el campus universitario de red WI-FI de acceso a Internet.
- Evaluación continua con la se pretende estimular el aprendizaje activo del estudiante a través de la búsqueda de información, de la realización y exposición de trabajos individuales o en grupo, y de un sistema de evaluación que facilite el progreso del estudiante en su formación.



- Comunicación directa y personal entre profesores y estudiantes que se convierte en una herramienta muy importante de nuestro sistema educativo, ya que permite al estudiante una comunicación abierta con sus profesores en todo momento.
- Relación Universidad-Empresa. Todas las titulaciones oficiales de Grado de la UCAM tienen como asignatura obligatoria la realización de prácticas tuteladas en empresas. Para ello nuestra Universidad cuenta con múltiples convenios de colaboración con empresas, organismos e instituciones para la realización de prácticas curriculares dentro del ámbito profesional del estudiante, lo que supondrá un primer contacto con el mundo laboral.

## CONTENIDOS CURRICULARES COMUNES

Todos los títulos de Grado de la Universidad, contemplan materias obligatorias que contribuyen a la Formación Integral del estudiante. Estas materias tienen como objetivo, por un lado, facilitar a los alumnos una formación personal y humana, que va más allá de los conocimientos técnicos propios de la carrera o especialidad que están cursando, y por otro, potenciar sus capacidades para integrarse a corto plazo, en el entorno sociocultural y laboral que encontrarán al finalizar sus estudios. De igual forma, los estudios conducentes al título de Grado se han diseñado conforme a los principios formativos que se recogen en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) y que garantiza:

- Que el estudiante demostrará poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la Educación Secundaria General.
- Que los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a su trabajo, y que demostrarán competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de un área de estudios.
- Que los estudiantes tendrán capacidad de resumir e interpretar datos relevantes dentro de un área de estudios para emitir juicios sobre temas de relevancia social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para empezar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En cuanto a los contenidos curriculares comunes más destacados de los estudios de Grado, señalamos los siguientes:

- Realización de **prácticas en empresas**, instituciones y organismos externos a la Universidad.
- Dominio de **idiomas**, especialmente el inglés.
- Desarrollo de la **expresión oral y escrita**, como capacidad individual fundamental.
- Fomento del **debate** de ideas entre los estudiantes y entre éstos y los profesores.
- Reflexión, desde el humanismo cristiano, sobre los **valores éticos y morales** que dan sentido a la actividad humana.
- Conocimiento y uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**.
- Realización de un **Trabajo de Fin de Grado** para completar la titulación.
- Promoción de **estudios complementarios en otros países** y de prácticas en empresas e instituciones extranjeras.
- Planteamiento de los valores democráticos que fomenten el bien común y una cultura de paz, participativos, de tolerancia, respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Fomento de las competencias de iniciación a la investigación en los títulos de Grado (metodología científica, herramientas de investigación, documentación).

## ESTATUS DE MATRÍCULA, EVALUACIÓN CONTINUA Y CONVOCATORIAS

El sistema de evaluación continua, basado en la metodología anglosajona, responde a los objetivos del proceso formativo en los diferentes estudios de Grado que se ofertan en la UCAM. La evaluación progresiva o continua, utiliza los resultados obtenidos durante el curso, al hilo del aprendizaje y con fines de calificación.

La metodología de enseñanza-aprendizaje, permite que el estudiante se ocupe en actividades evaluables que le orienten sobre cómo distribuir apropiadamente el tiempo y su esfuerzo, en función de los aspectos más importantes o fundamentales de cada asignatura.

Afrontar la tarea de evaluación, implica realizar una serie de actividades de aprendizaje productivas del tipo más apropiado acorde con las competencias que debe adquirir el estudiante. El sistema de evaluación continua permitirá un proceso de retroalimentación entre profesor y alumno de cara a conseguir que sea además una evaluación formativa, es decir, que posibilite que el profesor reflexione sobre los déficit del proceso enseñanza-aprendizaje para su mejora, y al mismo tiempo que el estudiante conozca sus resultados y como dirigirlos a la consecución de las competencias.

El sistema de evaluación continua contempla la ponderación de los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiante a través de las distintas actividades formativas. Con carácter general los aprendizajes evaluados y superados no serán objeto de nueva evaluación en el mismo curso académico.

Las características de cada modalidad se describen a continuación:

## MODALIDAD DE MATRÍCULA PRESENCIAL

### NORMAS GENERALES: CONVOCATORIAS

En Primera Matrícula, el estudiante dispondrá de dos convocatorias, la primera en febrero (para asignaturas de primer cuatrimestre) y junio (para asignaturas de segundo cuatrimestre), y la segunda convocatoria en septiembre (para asignaturas de primer y segundo cuatrimestre). El estudiante que no realice ninguna de las pruebas de evaluación previstas en la asignatura (parcial, global, prácticas, ejercicios y trabajos) se le considerará como No Presentado y no consumirá convocatoria.



## ELEMENTOS QUE COMPONENTEN LA EVALUACIÓN CONTINUA DE CADA ASIGNATURA

La asistencia a clase en Evaluación Continua será considerada obligatoria. En aquellas asignaturas en las que el estudiante participe en programas de movilidad, deberá formularse la correspondiente solicitud de exención de la norma anterior en la Jefatura de Estudios para su resolución por la Comisión de Movilidad del Título.

**Pruebas de Evaluación Parcial.** Durante el desarrollo de los contenidos de la asignatura en los títulos de Grado, se realizarán una o varias pruebas de evaluación parcial en las distintas asignaturas, que estarán diseñadas para comprobar que los resultados de aprendizaje asociados a las competencias y actividades formativas se han logrado. Las pruebas parciales superadas tendrán carácter eliminatorio. En la convocatoria extraordinaria de Septiembre, serán objeto de evaluación las pruebas parciales no superadas.

**Pruebas de Evaluación Global.** Al finalizar el programa formativo de cada asignatura, los estudiantes que no hayan superado las correspondientes pruebas parciales o bien, que no cumplan con el requisito mínimo del 60% de asistencia a las actividades formativas, fijado en la evaluación continua, realizarán una prueba de evaluación global, que comprenderá toda la materia teórica y práctica de la asignatura.

La Universidad fijará el periodo para la realización de las pruebas de evaluación global, en el calendario académico de forma anual.

**Evaluación de trabajos y ejercicios.** Además de las pruebas de evaluación global y de las pruebas parciales, serán objeto de evaluación las siguientes actividades formativas: trabajo individual y/o en grupo, resolución de casos, problemas, grupos de discusión, proyectos y defensa pública de trabajos. La evaluación de trabajos y ejercicios tendrá la misma consideración que las pruebas parciales y por lo tanto se incluirá en la prueba de evaluación global de la asignatura si el estudiante no la ha superado.

**Evaluación de prácticas.** Además de las pruebas anteriormente indicadas el profesor diseñará los procedimientos de evaluación adecuados para las actividades formativas de carácter eminentemente práctico: prácticas de laboratorio, prácticas en salas de demostración, prácticas externas y seminarios prácticos. Será condición indispensable para dar por superada la asignatura, el tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en este apartado.

## MODALIDAD DE MATRÍCULA SEMIPRESENCIAL Y ON LINE

Los métodos de evaluación en las enseñanzas de carácter semipresencial y on line se adaptan a las características de los objetivos y programas formativos de estos estudios.

## NOTA DE CORTE

La nota de corte para conservar la calificación obtenida en una prueba de evaluación parcial, trabajos y ejercicios o prácticas, y por lo tanto considerar que los resultados de aprendizaje asociados a las competencias han sido alcanzados, se establece, con carácter general, en un mínimo de 5 puntos sobre 10.

## MODALIDAD DE SEGUNDA MATRÍCULA Y SUCESIVAS. NORMAS GENERALES. CONVOCATORIAS

En segunda o sucesivas matrículas, el estudiante dispone de tres convocatorias de evaluación para superar la asignatura:

- \* Convocatoria de noviembre.
- \* Convocatoria de febrero/junio, dependiendo de la temporalización de las asignaturas en el plan de estudios correspondiente.
- \* Convocatoria de septiembre.

Únicamente computarán a efectos de convocatorias consumidas aquéllas en las que el estudiante se haya presentado a las pruebas de evaluación.

En la modalidad de segunda matrícula o sucesivas, el profesor evaluará al estudiante sobre las actividades formativas y resultados de aprendizaje del curso anterior, únicamente en la convocatoria de noviembre. En las de febrero-junio y septiembre, el programa formativo objeto de examen será el desarrollado en la asignatura por el profesor durante el curso vigente.

En los casos excepcionales de asignaturas de *¿Practicum¿* que formen parte del plan de estudios, la no realización de las prácticas antes de Julio supondrá la calificación de *¿No presentado¿* y no se consumirá la correspondiente convocatoria.



## NÚMERO DE CONVOCATORIAS

El número máximo de convocatorias de una asignatura será de **seis**. Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes, para continuar los estudios en esta titulación, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

## MEJORA DE NOTA

El estudiante que ha superado una prueba de evaluación parcial, de evaluación de trabajos, ejercicios y evaluación de prácticas, podrá mejorar la calificación obtenida en una o en todas ellas. Esta opción deberá realizarse, en la prueba de evaluación Global, cumplimentando las partes correspondientes a la prueba de evaluación parcial o realizando otras pruebas de evaluación relacionadas con las actividades prácticas y ejercicios o trabajos cuya nota pretenda ser mejorada. En el supuesto de que el estudiante no mejore nota, se mantendrán las calificaciones obtenidas con anterioridad.

## SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para los estudios de Grado, las calificaciones definitivas de las asignaturas, se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo, de conformidad con el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre:

Sobresaliente:..... 9,0 a 10

Notable:..... 7,0 a 8,9

Aprobado:..... 5,0 a 6,9

Suspense:..... 0 a 4,9

## MATRÍCULA DE HONOR

La Matrícula de Honor es una mención que otorga el profesor a los estudiantes que hayan obtenido la calificación superior a 9 (Sobresaliente) y que son merecedores, a juicio del profesor, de este reconocimiento.

La obtención de la calificación de Matrícula de Honor no tiene repercusiones económicas ni administrativas de ningún tipo.

Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA

Coincidiendo con el año de finalización de estudios, el estudiante optará al Premio Extraordinario Fin de Carrera, que se concederá al mejor expediente académico.

## RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Con objeto de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UCAM tiene establecida una Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

## CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN ORGANIZADAS POR LA UCAM Y RECONOCIMIENTO POR CRÉDITOS OPTATIVOS

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, los estudiantes tendrán la posibilidad de obtener un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de su plan de estudios por la participación en las mencionadas actividades, conforme al artículo 12.8 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior 1393/2007.

## PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RÉGIMEN ACADÉMICO



## EVALUACIÓN COMPENSADA

Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas, menos una, conducentes a la obtención del título oficial que cursan según el plan de estudios correspondiente, podrán, previa solicitud, acogerse a la modalidad de ¿Evaluación Compensada¿ si además cumplen los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido en la asignatura objeto de posible compensación y en la última convocatoria consumida, durante el curso académico en vigor, una calificación mínima de 3,5.
2. Tener agotadas las dos primeras convocatorias habiendo concurrido a los respectivos exámenes globales.
3. Que la asignatura objeto de la solicitud no esté expresamente excluida, por la titulación de dicha condición.
4. Que para la finalización de estudios del estudiante solicitante tenga pendiente únicamente los créditos correspondientes a dicha asignatura.
5. Que el estudiante no tenga expediente disciplinario abierto ni esté pendiente de cumplimiento de sanción alguna.
6. Que la solicitud se formule en Secretaría Central en los diez días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones de la convocatoria en curso.

El cumplir los requisitos y solicitar acogerse a la modalidad de ¿Evaluación Compensada¿, no otorga el derecho a resolución Favorable y dar por superada la asignatura.

Los estudiantes que superen una asignatura mediante la modalidad de ¿evaluación compensada¿ tendrán en su expediente la calificación de 5.0 y la mención de ¿evaluación compensada¿.

Para más información sobre la evaluación compensada o conocer las excepciones a la norma general, así como la solicitud, asignaturas excluidas por titulación, plazos, etc. consultar en: [http://www.ucam.edu/orden\\_acad/](http://www.ucam.edu/orden_acad/).

## CONVOCATORIA ADICIONAL DE GRACIA (CAG)

### Concepto general y delimitación

- 1) El número máximo de convocatorias de que dispone un estudiante para superar una asignatura en la Universidad Católica San Antonio, será de seis.
- 2) Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes a una asignatura, para continuar estudios en la titulación, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia (C.A.G.). (Ver procedimiento administrativo, apartado 3).
- 3) El estudiante que tenga concedida la C.A.G. deberá presentarse al examen necesariamente, pues de lo contrario se le computará la misma, y no podrá continuar sus estudios en la Universidad Católica San Antonio (salvo que exista una solicitud motivada que deberá presentar mediante instancia formal en Secretaría Central dirigida al Consejo de Gobierno).

### Régimen de permanencia en la Convocatoria Adicional de Gracia

- 1) Una vez agotada la sexta convocatoria durante el transcurso del curso académico (Convocatoria de noviembre, febrero, junio), el estudiante podrá seguir cursando normalmente todas las asignaturas en las que esté matriculado, a excepción de la/s asignatura/s en la cuales haya agotado la sexta convocatoria.
- 2) Aquellos estudiantes que agoten la sexta convocatoria, y que se encuentren en el periodo ordinario de matriculación de septiembre, una vez solicitada la C.A.G., y en su caso concedida, el alumno se matriculará de la asignatura en modalidad de gracia, quedando supeditada el resto de su matrícula a la superación de la anterior asignatura.
- 3) Cuando el estudiante supere la/s asignatura/s en C.A.G., tendrá la posibilidad de matricularse (en el periodo establecido de Ampliación de Matrícula), en ese mismo curso académico, del resto de asignaturas que tuviese pendientes de superar para la obtención del correspondiente título académico.
- 4) Debe tenerse en cuenta que, hasta que no sea superada la asignatura sujeta a esta convocatoria adicional, el estudiante no podrá matricularse en el siguiente curso académico del resto de asignaturas en que estuviese matriculado con anterioridad, así como de las asignaturas que tuviese pendientes para la obtención del título académico correspondiente.
- 5) En el caso de que el estudiante se encuentre en situación de finalizar los estudios podrá solicitar la realización de la matrícula de las restantes asignaturas pendientes. El estudiante deberá solicitarlo con instancia dirigida a la Jefatura Estudios a través de la Secretaría Central de la Universidad.

### Procedimiento Administrativo

- 1) Desde Jefatura de Estudios se notifica al estudiante que ha agotado las 6 convocatorias de que dispone de una convocatoria adicional de gracia y éste, a su vez, deberá formular una instancia para optar a la concesión de la C.A.G. en la Secretaría Central. A partir de entonces, se constituye un



Comité Evaluador con la finalidad de elaborar el correspondiente informe sobre el expediente académico del estudiante para obtener un dictamen del Consejo de Gobierno de la Universidad, el cual puede ser favorable o desfavorable.

2) Si el dictamen del Consejo de Gobierno es favorable a la solicitud del estudiante/a, la Jefatura de Estudios pondrá a disposición del Decano o Director de la Titulación un intervalo de fechas adecuado para la realización de los exámenes en C.A.G.

3) Al estudiante le será notificada desde la Jefatura de Estudios la resolución final tomada en Consejo de Gobierno de la Universidad. Si ésta es favorable se le detallará al estudiante lugar, día, hora y miembros del Tribunal Evaluador, así como se le informará de la necesidad de matricularse de la asignatura solicitada en la modalidad de Gracia. Esta matrícula deberá realizarse en Secretaría Central y no se entenderá que la C.A.G. es oficial hasta que el estudiante/a no abone los derechos de matrícula correspondientes, respetando los plazos estipulados.

4) El examen de la C.A.G. será evaluado por un tribunal académico formado por: el Decano o Director de la Titulación, el Profesor responsable de la asignatura y un profesor afín a la materia de que se trate.

5) En el caso de que fuese denegada la concesión de la C.A.G. le será notificada al estudiante a través de la Jefatura de Estudios.

6) La C.A.G. tiene como convocatoria general la de noviembre, aunque puede haber excepciones dependiendo de los casos.

Para más información sobre la convocatoria adicional de gracia consultar en: [http://www.ucam.edu/orden\\_acad/](http://www.ucam.edu/orden_acad/).

#### SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Los estudiantes que deseen iniciar otros estudios de un mismo nivel en la misma o en distinta Universidad, simultaneándolos con los que realizan en el Centro en que figure su expediente académico, deberán proceder conforme se dispone en la Orden de 28 de septiembre de 1984 (BOE de 9 de octubre).

Para poder simultanear estudios, será condición indispensable que el estudiante tenga completamente superado el primer curso de de los que ya tenga iniciados en el momento de solicitar la simultaneidad.

#### PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

El estudiante de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia incurriendo en alguna/s de las siguientes causas:

- El estudiante finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El estudiante, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El estudiante agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura (6), además de la ¿Convocatoria adicional de Gracia¿ sin haber superado la materia.
- El estudiante, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- Aplicación de una sanción resultado de un expediente disciplinario.
- El estudiante que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.

La UCAM se reserva el derecho de modificar el contenido de la presente Guía de Información y Orientación Académica para su actualización.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO



0	9
---	---

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Miembros de esta Comisión han participado, el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia no ha determinado modificación alguna respecto a la normativa que se aplica en la modalidad de enseñanza presencial actualmente implantada, con informe positivo de ANECA, y que por lo tanto será también de aplicación a la modalidad a distancia.

## GUÍA DE Orientación e Información Académica

### CURSO 2014-2015 ESTUDIOS DE GRADO Y MASTER

La Universidad Católica San Antonio (UCAM) ocupa una posición diferenciada en su entorno social, cultural y educativo. Uno de los elementos que sostiene esa posición es haber sido pionera desde su creación en la metodología académica y docente, basada fundamentalmente en los modelos educativos anglosajones y asumiendo los cambios que se producen en materia educativa para la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que supone actualmente un reto para los profesionales del mundo Universitario. El objetivo fundamental de la educación en esta Universidad es una formación integral de nuestros estudiantes, en competencias genéricas y específicas, y en valores humanos y cristianos.

El EEES pretende armonizar los sistemas universitarios de los distintos países europeos y conseguir los objetivos marcados en la Declaración de Bolonia de 1999.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior, constituyen un nuevo modelo de organización de las mismas. La progresiva extinción de los planes de estudios de Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías, etc. ha dado paso a nuevos títulos de Grado de cuatro años, con excepción de algunos de ellos como Arquitectura, Medicina, etc. de mayor duración. Según este Real Decreto la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales queda diferenciada en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

La nueva organización de las enseñanzas universitarias impulsa un cambio en la metodología docente, centrado en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que se entiende ahora a lo largo de la vida. Por lo tanto, los nuevos planes de estudios de Grado se orientan hacia la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y se proponen los nuevos créditos europeos (ECTS), como unidad de medida académica que representan la cantidad de trabajo del estudiante, necesario para cumplir los objetivos del programa de estudios. La incorporación de las prácticas en empresas en el diseño curricular, así como la implantación de los sistemas de Garantía de la Calidad de



los títulos, son partes esenciales de los nuevos planes de estudios, y el fundamento para que las nuevas enseñanzas sean eficientes en la consecución de sus objetivos formativos.

## ASPECTOS BÁSICOS DE LAS ENSEÑANZAS

**CALIDAD.** En su decidida apuesta por ofrecer una formación académica de excelencia, desde su comienzo, la UCAM ha adquirido un compromiso especial con la Calidad, uno de los factores claves para el buen funcionamiento de la Universidad.

Su compromiso con la Calidad y con la adaptación al EEES, supuso que en el año 2008, la UCAM fuera la tercera universidad española con mayor número de títulos de Grado verificados por el Consejo de Universidades e informados positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Así mismo, la Universidad trabaja para la consolidación de su Sistema Integral de Calidad desarrollando un programa específico (AUDIT), en base a las directrices de la ANECA que garantice la Excelencia de las enseñanzas impartidas en la UCAM. De igual forma, se evalúa la calidad de la actividad docente del profesorado de la UCAM a través del Programa DOCENTIA, conforme a las directrices marcadas por la ANECA.

**TUTORÍAS.** Dentro de la metodología de enseñanza-aprendizaje, las tutorías ocupan una posición primordial, por ello se creó el Cuerpo de Tutores, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante. La actividad tutorial favorece y potencia la madurez personal del alumno, contribuyendo a la optimización del rendimiento académico y a su desarrollo vocacional y profesional, mediante el apoyo personalizado que realiza el tutor durante su etapa universitaria.

**MOVILIDAD.** Uno de los objetivos de la Universidad y del Proceso de Convergencia Europea, es fomentar la movilidad, tanto nacional como internacional, de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, como un componente esencial de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de la actividad docente e investigadora de nuestros profesores. Entre las directrices de la política de movilidad de la UCAM están:

- Informar y gestionar ayudas, becas y programas nacionales e internacionales.
- Incentivar el intercambio y la experiencia universitaria en el exterior como actividad enriquecedora para profesores y estudiantes.
- Fomentar la presencia de la UCAM en redes, foros y organismos.

**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.** Son diversos los servicios que ofrece la Universidad en materia de Investigación:

- Servicio de Investigación y Transferencia desde el que se realiza el apoyo a la investigación e Infraestructuras científico-técnicas y desde el que se fomenta la participación de la comunidad universitaria en proyectos de I+D con empresas; se elaboran y gestionan contratos y convenios de investigación tanto con empresas como con entidades públicas.
- Se ofertan programas de Máster y Doctorado para la formación de nuevos investigadores y preparación de equipos de investigación que permitan afrontar con éxito el reto que suponen las nuevas tecnologías y metodologías de investigación aplicadas a los distintos campos del saber.
- Se fomenta el espíritu científico entre nuestros estudiantes, así como se favorece la incorporación de jóvenes graduados que deseen realizar una tesis doctoral. Se ofertan distintos tipos de becas: becas de iniciación a la investigación; becas predoctorales de formación personal docente e investigador; becas predoctorales asociadas a la realización de proyectos de investigación con financiación externa.

**INNOVACIÓN.** Como institución que busca la Excelencia, la Universidad Católica está orientada hacia el futuro y se distingue por la creación y utilización de métodos, técnicas y contenidos innovadores, que suponen un cambio en los procedimientos tradicionales aplicados a la enseñanza universitaria, un ejemplo de ello es la incorporación a las aulas de nuevas herramientas de apoyo a la metodologías de Enseñanza-Aprendizaje, como por ejemplo: el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

**EDUCACIÓN INTEGRAL.** Para culminar nuestro proceso formativo en Educación en Valores, a luz del Humanismo Cristiano nuestra Universidad incorpora en todos sus estudios de Grado asignaturas como Ética, Bioética, Teología, Doctrina Social de la Iglesia y Humanidades, todas ellas agrupadas en un Módulo de Educación Integral.

**IDIOMAS.** Como parte del proceso de internacionalización de la vida universitaria y componente esencial del aprendizaje de los alumnos, desde el curso académico 2009/10, para solicitar la expedición de su título, los estudiantes de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria deben acreditar un nivel B1 en una lengua extranjera.



## METODOLOGÍA GENERAL

Los principios metodológicos básicos son los siguientes:

- Enseñanza personalizada, en grupos reducidos y con especial atención individual en las tutorías. El planteamiento docente del programa educativo pretende incorporar metodologías adaptadas a las necesidades particulares de los estudiantes, que prioricen la participación activa de los mismos en el proceso de aprendizaje.
- Fomentar la utilización, según las materias, de casos prácticos, ejercicios individuales y en equipo, realización de prácticas, debates, procesos de autocrítica y contacto directo del estudiante con el entorno.
- Incorporación de nuevas herramientas metodológicas docentes que permiten a los estudiantes la adquisición de las competencias necesarias para llegar a formarse como profesionales de excelencia.
- Especial atención merece el fomento del Aprendizaje Autónomo del estudiante: ¿aprender a aprender¿ a lo largo de la vida.
- Se introduce en el ámbito docente formas de aprendizaje tales como: el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), resolución de casos, proyectos, y la utilización de herramientas virtuales, tales como: Chat, Foros, Videoconferencias, etc. Además el estudiante dispone en el campus universitario de red WI-FI de acceso a Internet.
- Evaluación continua con la se pretende estimular el aprendizaje activo del estudiante a través de la búsqueda de información, de la realización y exposición de trabajos individuales o en grupo, y de un sistema de evaluación que facilite el progreso del estudiante en su formación.
- Comunicación directa y personal entre profesores y estudiantes que se convierte en una herramienta muy importante de nuestro sistema educativo, ya que permite al estudiante una comunicación abierta con sus profesores en todo momento.
- Relación Universidad-Empresa. Todas las titulaciones oficiales de Grado de la UCAM tienen como asignatura obligatoria la realización de prácticas tuteladas en empresas. Para ello nuestra Universidad cuenta con múltiples convenios de colaboración con empresas, organismos e instituciones para la realización de prácticas curriculares dentro del ámbito profesional del estudiante, lo que supondrá un primer contacto con el mundo laboral.

## CONTENIDOS CURRICULARES COMUNES

Todos los títulos de Grado de la Universidad, contemplan materias obligatorias que contribuyen a la Formación Integral del estudiante. Estas materias tienen como objetivo, por un lado, facilitar a los alumnos una formación personal y humana, que va más allá de los conocimientos técnicos propios de la carrera o especialidad que están cursando, y por otro, potenciar sus capacidades para integrarse a corto plazo, en el entorno sociocultural y laboral que encontrarán al finalizar sus estudios. De igual forma, los estudios conducentes al título de Grado se han diseñado conforme a los principios formativos que se recogen en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) y que garantiza:

- Que el estudiante demostrará poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la Educación Secundaria General.
- Que los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a su trabajo, y que demostrarán competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de un área de estudios.
- Que los estudiantes tendrán capacidad de resumir e interpretar datos relevantes dentro de un área de estudios para emitir juicios sobre temas de relevancia social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para empezar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En cuanto a los contenidos curriculares comunes más destacados de los estudios de Grado, señalamos los siguientes:



- Realización de **prácticas en empresas**, instituciones y organismos externos a la Universidad.
- Dominio de **idiomas**, especialmente el inglés.
- Desarrollo de la **expresión oral y escrita**, como capacidad individual fundamental.
- Fomento del **debate** de ideas entre los estudiantes y entre éstos y los profesores.
- Reflexión, desde el humanismo cristiano, sobre los **valores éticos y morales** que dan sentido a la actividad humana.
- Conocimiento y uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**.
- Realización de un **Trabajo de Fin de Grado** para completar la titulación.
- Promoción de **estudios complementarios en otros países** y de prácticas en empresas e instituciones extranjeras.
- Planteamiento de los valores democráticos que fomenten el bien común y una cultura de paz, participativos, de tolerancia, respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Fomento de las competencias de iniciación a la investigación en los títulos de Grado (metodología científica, herramientas de investigación, documentación).

## ESTATUS DE MATRÍCULA, EVALUACIÓN CONTINUA Y CONVOCATORIAS

El sistema de evaluación continua, basado en la metodología anglosajona, responde a los objetivos del proceso formativo en los diferentes estudios de Grado que se ofertan en la UCAM. La evaluación progresiva o continua, utiliza los resultados obtenidos durante el curso, al hilo del aprendizaje y con fines de calificación.

La metodología de enseñanza-aprendizaje, permite que el estudiante se ocupe en actividades evaluables que le orienten sobre cómo distribuir apropiadamente el tiempo y su esfuerzo, en función de los aspectos más importantes o fundamentales de cada asignatura.

Afrontar la tarea de evaluación, implica realizar una serie de actividades de aprendizaje productivas del tipo más apropiado acorde con las competencias que debe adquirir el estudiante. El sistema de evaluación continua permitirá un proceso de retroalimentación entre profesor y alumno de cara a conseguir que sea además una evaluación formativa, es decir, que posibilite que el profesor reflexione sobre los déficit del proceso enseñanza-aprendizaje para su mejora, y al mismo tiempo que el estudiante conozca sus resultados y como dirigirlos a la consecución de las competencias.

El sistema de evaluación continua contempla la ponderación de los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiante a través de las distintas actividades formativas. Con carácter general los aprendizajes evaluados y superados no serán objeto de nueva evaluación en el mismo curso académico.

Las características de cada modalidad se describen a continuación:

### MODALIDAD DE MATRÍCULA PRESENCIAL

#### NORMAS GENERALES: CONVOCATORIAS

En Primera Matrícula, el estudiante dispondrá de dos convocatorias, la primera en febrero (para asignaturas de primer cuatrimestre) y junio (para asignaturas de segundo cuatrimestre), y la segunda convocatoria en septiembre (para asignaturas de primer y segundo cuatrimestre). El estudiante que no realice ninguna de las pruebas de evaluación previstas en la asignatura (parcial, global, prácticas, ejercicios y trabajos) se le considerará como No Presentado y no consumirá convocatoria.

#### ELEMENTOS QUE COMPONENTEN LA EVALUACIÓN CONTINUA DE CADA ASIGNATURA

La asistencia a clase en Evaluación Continua será considerada obligatoria. En aquellas asignaturas en las que el estudiante participe en programas de movilidad, deberá formularse la correspondiente solicitud de exención de la norma anterior en la Jefatura de Estudios para su resolución por la Comisión de Movilidad del Título.



**Pruebas de Evaluación Parcial.** Durante el desarrollo de los contenidos de la asignatura en los títulos de Grado, se realizarán una o varias pruebas de evaluación parcial en las distintas asignaturas, que estarán diseñadas para comprobar que los resultados de aprendizaje asociados a las competencias y actividades formativas se han logrado. Las pruebas parciales superadas tendrán carácter eliminatorio. En la convocatoria extraordinaria de Septiembre, serán objeto de evaluación las pruebas parciales no superadas.

**Pruebas de Evaluación Global.** Al finalizar el programa formativo de cada asignatura, los estudiantes que no hayan superado las correspondientes pruebas parciales o bien, que no cumplan con el requisito mínimo del 60% de asistencia a las actividades formativas, fijado en la evaluación continua, realizarán una prueba de evaluación global, que comprenderá toda la materia teórica y práctica de la asignatura.

La Universidad fijará el periodo para la realización de las pruebas de evaluación global, en el calendario académico de forma anual.

**Evaluación de trabajos y ejercicios.** Además de las pruebas de evaluación global y de las pruebas parciales, serán objeto de evaluación las siguientes actividades formativas: trabajo individual y/o en grupo, resolución de casos, problemas, grupos de discusión, proyectos y defensa pública de trabajos. La evaluación de trabajos y ejercicios tendrá la misma consideración que las pruebas parciales y por lo tanto se incluirá en la prueba de evaluación global de la asignatura si el estudiante no la ha superado.

**Evaluación de prácticas.** Además de las pruebas anteriormente indicadas el profesor diseñará los procedimientos de evaluación adecuados para las actividades formativas de carácter eminentemente práctico: prácticas de laboratorio, prácticas en salas de demostración, prácticas externas y seminarios prácticos. Será condición indispensable para dar por superada la asignatura, el tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en este apartado.

#### **MODALIDAD DE MATRÍCULA SEMIPRESENCIAL Y ON LINE**

Los métodos de evaluación en las enseñanzas de carácter semipresencial y on line se adaptan a las características de los objetivos y programas formativos de estos estudios.

#### **NOTA DE CORTE**

La nota de corte para conservar la calificación obtenida en una prueba de evaluación parcial, trabajos y ejercicios o prácticas, y por lo tanto considerar que los resultados de aprendizaje asociados a las competencias han sido alcanzados, se establece, con carácter general, en un mínimo de 5 puntos sobre 10.

#### **MODALIDAD DE SEGUNDA MATRÍCULA Y SUCESIVAS. NORMAS GENERALES. CONVOCATORIAS**

En segunda o sucesivas matrículas, el estudiante dispone de tres convocatorias de evaluación para superar la asignatura:

- \* Convocatoria de noviembre.
- \* Convocatoria de febrero/junio, dependiendo de la temporalización de las asignaturas en el plan de estudios correspondiente.
- \* Convocatoria de septiembre.

Únicamente computarán a efectos de convocatorias consumidas aquéllas en las que el estudiante se haya presentado a las pruebas de evaluación.

En la modalidad de segunda matrícula o sucesivas, el profesor evaluará al estudiante sobre las actividades formativas y resultados de aprendizaje del curso anterior, únicamente en la convocatoria de noviembre. En las de febre-



ro-junio y septiembre, el programa formativo objeto de examen será el desarrollado en la asignatura por el profesor durante el curso vigente.

En los casos excepcionales de asignaturas de ¿Practicum¿ que formen parte del plan de estudios, la no realización de las prácticas antes de Julio supondrá la calificación de ¿No presentado¿ y no se consumirá la correspondiente convocatoria.

### NÚMERO DE CONVOCATORIAS

El número máximo de convocatorias de una asignatura será de **seis**. Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes, para continuar los estudios en esta titulación, deberá solicitar la ¿Convocatoria Adicional de Gracia¿ al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

### MEJORA DE NOTA

El estudiante que ha superado una prueba de evaluación parcial, de evaluación de trabajos, ejercicios y evaluación de prácticas, podrá mejorar la calificación obtenida en una o en todas ellas. Esta opción deberá realizarse, en la prueba de evaluación Global, cumplimentando las partes correspondientes a la prueba de evaluación parcial o realizando otras pruebas de evaluación relacionadas con las actividades prácticas y ejercicios o trabajos cuya nota pretenda ser mejorada. En el supuesto de que el estudiante no mejore nota, se mantendrán las calificaciones obtenidas con anterioridad.

### SISTEMA DE Puntuación

Para los estudios de Grado, las calificaciones definitivas de las asignaturas, se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo, de conformidad con el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre:

Sobresaliente:..... 9,0 a 10

Notable:..... 7,0 a 8,9

Aprobado:..... 5,0 a 6,9

Suspense:¿...¿¿¿¿... 0 a 4,9

### MATRÍCULA DE HONOR

La Matrícula de Honor es una mención que otorga el profesor a los estudiantes que hayan obtenido la calificación superior a 9 (Sobresaliente) y que son merecedores, a juicio del profesor, de este reconocimiento.

La obtención de la calificación de Matrícula de Honor no tiene repercusiones económicas ni administrativas de ningún tipo.

Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola ¿Matrícula de Honor¿.

### PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA

Coincidiendo con el año de finalización de estudios, el estudiante optará al Premio Extraordinario Fin de Carrera, que se concederá al mejor expediente académico.

### RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS



Con objeto de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UCAM tiene establecida una Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

## **CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN ORGANIZADAS POR LA UCAM Y RECONOCIMIENTO POR CRÉDITOS OPTATIVOS**

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, los estudiantes tendrán la posibilidad de obtener un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de su plan de estudios por la participación en las mencionadas actividades, conforme al artículo 12.8 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior 1393/2007.

## **PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RÉGIMEN ACADÉMICO**

### **EVALUACIÓN COMPENSADA**

Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas, menos una, conducentes a la obtención del título oficial que cursan según el plan de estudios correspondiente, podrán, previa solicitud, acogerse a la modalidad de ¿Evaluación Compensada¿ si además cumplen los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido en la asignatura objeto de posible compensación y en la última convocatoria consumida, durante el curso académico en vigor, una calificación mínima de 3,5.
2. Tener agotadas las dos primeras convocatorias habiendo concurrido a los respectivos exámenes globales.
3. Que la asignatura objeto de la solicitud no esté expresamente excluida, por la titulación de dicha condición.
4. Que para la finalización de estudios del estudiante solicitante tenga pendiente únicamente los créditos correspondientes a dicha asignatura.
5. Que el estudiante no tenga expediente disciplinario abierto ni esté pendiente de cumplimiento de sanción alguna.
6. Que la solicitud se formule en Secretaría Central en los diez días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones de la convocatoria en curso.

El cumplir los requisitos y solicitar acogerse a la modalidad de ¿Evaluación Compensada¿, no otorga el derecho a resolución Favorable y dar por superada la asignatura.

Los estudiantes que superen una asignatura mediante la modalidad de ¿evaluación compensada¿ tendrán en su expediente la calificación de 5.0 y la mención de ¿evaluación compensada¿.

Para más información sobre la evaluación compensada o conocer las excepciones a la norma general, así como la solicitud, asignaturas excluidas por titulación, plazos, etc. consultar en: [http://www.ucam.edu/orden\\_acad/](http://www.ucam.edu/orden_acad/).

## **CONVOCATORIA ADICIONAL DE GRACIA (CAG)**

### **Concepto general y delimitación**

- 1) El número máximo de convocatorias de que dispone un estudiante para superar una asignatura en la Universidad Católica San Antonio, será de seis.
- 2) Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes a una asignatura, para continuar estudios en la titulación, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia (C.A.G.). (Ver procedimiento administrativo, apartado 3).
- 3) El estudiante que tenga concedida la C.A.G. deberá presentarse al examen necesariamente, pues de lo contrario se le computará la misma, y no podrá continuar sus estudios en la Universidad Católica San Antonio (salvo que exis-



ta una solicitud motivada que deberá presentar mediante instancia formal en Secretaría Central dirigida al Consejo de Gobierno).

### **Régimen de permanencia en la Convocatoria Adicional de Gracia**

1) Una vez agotada la sexta convocatoria durante el transcurso del curso académico (Convocatoria de noviembre, febrero, junio), el estudiante podrá seguir cursando normalmente todas las asignaturas en las que esté matriculado, a excepción de la/s asignatura/s en la cuales haya agotado la sexta convocatoria.

2) Aquellos estudiantes que agoten la sexta convocatoria, y que se encuentren en el periodo ordinario de matriculación de septiembre, una vez solicitada la C.A.G., y en su caso concedida, el alumno se matriculará de la asignatura en modalidad de gracia, quedando supeditada el resto de su matrícula a la superación de la anterior asignatura.

3) Cuando el estudiante supere la/s asignatura/s en C.A.G., tendrá la posibilidad de matricularse (en el periodo establecido de Ampliación de Matrícula), en ese mismo curso académico, del resto de asignaturas que tuviese pendientes de superar para la obtención del correspondiente título académico.

4) Debe tenerse en cuenta que, hasta que no sea superada la asignatura sujeta a esta convocatoria adicional, el estudiante no podrá matricularse en el siguiente curso académico del resto de asignaturas en que estuviese matriculado con anterioridad, así como de las asignaturas que tuviese pendientes para la obtención del título académico correspondiente.

5) En el caso de que el estudiante se encuentre en situación de finalizar los estudios podrá solicitar la realización de la matrícula de las restantes asignaturas pendientes. El estudiante deberá solicitarlo con instancia dirigida a la Jefatura Estudios a través de la Secretaría Central de la Universidad.

### **Procedimiento Administrativo**

1) Desde Jefatura de Estudios se notifica al estudiante que ha agotado las 6 convocatorias de que dispone de una convocatoria adicional de gracia y éste, a su vez, deberá formular una instancia para optar a la concesión de la C.A.G. en la Secretaría Central. A partir de entonces, se constituye un Comité Evaluador con la finalidad de elaborar el correspondiente informe sobre el expediente académico del estudiante para obtener un dictamen del Consejo de Gobierno de la Universidad, el cual puede ser favorable o desfavorable.

2) Si el dictamen del Consejo de Gobierno es favorable a la solicitud del estudiante/a, la Jefatura de Estudios pondrá a disposición del Decano o Director de la Titulación un intervalo de fechas adecuado para la realización de los exámenes en C.A.G.

3) Al estudiante le será notificada desde la Jefatura de Estudios la resolución final tomada en Consejo de Gobierno de la Universidad. Si ésta es favorable se le detallará al estudiante lugar, día, hora y miembros del Tribunal Evaluador, así como se le informará de la necesidad de matricularse de la asignatura solicitada en la modalidad de Gracia. Esta matrícula deberá realizarse en Secretaría Central y no se entenderá que la C.A.G. es oficial hasta que el estudiante/a no abone los derechos de matrícula correspondientes, respetando los plazos estipulados.

4) El examen de la C.A.G. será evaluado por un tribunal académico formado por: el Decano o Director de la Titulación, el Profesor responsable de la asignatura y un profesor afín a la materia de que se trate.

5) En el caso de que fuese denegada la concesión de la C.A.G. le será notificada al estudiante a través de la Jefatura de Estudios.

6) La C.A.G. tiene como convocatoria general la de noviembre, aunque puede haber excepciones dependiendo de los casos.

Para más información sobre la convocatoria adicional de gracia consultar en: [http://www.ucam.edu/orden\\_acad/](http://www.ucam.edu/orden_acad/).



## SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Los estudiantes que deseen iniciar otros estudios de un mismo nivel en la misma o en distinta Universidad, simultaneándolos con los que realizan en el Centro en que figure su expediente académico, deberán proceder conforme se dispone en la Orden de 28 de septiembre de 1984 (BOE de 9 de octubre).

Para poder simultanear estudios, será condición indispensable que el estudiante tenga completamente superado el primer curso de de los que ya tenga iniciados en el momento de solicitar la simultaneidad.

## PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

El estudiante de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia incurriendo en alguna/s de las siguientes causas:

- El estudiante finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El estudiante, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El estudiante agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura (6), además de la Convocatoria adicional de Gracia, sin haber superado la materia.
- El estudiante, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- Aplicación de una sanción resultado de un expediente disciplinario.
- El estudiante que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.

---

La UCAM se reserva el derecho de modificar el contenido de la presente Guía de Información y Orientación Académica para su actualización.

### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clases expositivas programadas síncronas y asíncronas: Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.
Proyectos y trabajos grupales e individuales con soporte virtual: Resolución de ejercicios individuales o casos prácticos en grupo mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.
Participación en foros de discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo acerca de cuestiones de interés relacionadas con las materias, bajo la supervisión del profesor, con la utilización de las TICs.
Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo videoconferencia.
Estudio del material y lecturas complementarias. Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, la facilitada por los profesores y con la utilización de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.
Realización de la memoria de Trabajo de Fin de Máster: Búsqueda de información, profundización, análisis y desarrollo de un proyecto acerca de un tema propuesto relacionado con el Máster, bajo la supervisión de un Tutor.
Defensa del Trabajo de Fin de Máster: Preparación de la presentación multimedia, exposición y defensa pública del trabajo. La defensa podrá ser mediante videoconferencia siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante, con comprobación de su DNI, en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.
Tests de revisión online de las unidades didácticas
Prueba objetiva final, con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.
Actividades / prácticas en centro docente: Impartición de clases y otras labores docentes en el centro de prácticas bajo supervisión del tutor
Trabajo autónomo del alumno: Planificación de clases y redacción de la memoria de prácticas
Tutoría a distancia individuales. Seguimiento, apoyo y resolución de consultas por parte del tutor, mediante correo electrónico y reuniones individuales tipo videoconferencia.
Tutoría a distancia grupales. Orientación sobre los elementos comunes del trabajo a realizar, plazos y otra información de común interés para los alumnos que comparten un mismo tutor.
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Lección Magistral Virtual mediante plataforma virtual que servirá de resumen de los contenidos de la materia y permitirá al profesor realizar preguntas y actividades prácticas con los alumnos conectados. Asimismo, se plantean y resuelven dudas sobre la materia.
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura
Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc
Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en un proyecto asignado de un centro educativo
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>



Examen final con pruebas de tipo teórico y casos prácticos con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.		
Test online de revisión de cada una de las unidades.		
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia en las sesiones lectivas		
Evaluación del mentor del centro educativo		
Memoria del Trabajo Fin de Máster		
Defensa del Trabajo Fin de Máster. La defensa podrá ser mediante videoconferencia siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante, con comprobación de su DNI, en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.		
Informe de la memoria de prácticas		
<b>5.5 NIVEL 1: Fundamentos lingüísticos y técnicas de investigación en la enseñanza-aprendizaje de L2</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Adquisición del lenguaje y bilingüismo temprano.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Procesos y enfoques en el aprendizaje de segundas lenguas.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>Adquisición del lenguaje y bilingüismo temprano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno reconocerá las teorías relativas a la adquisición y el aprendizaje de primeras y segundas lenguas.</li> <li>-El alumno distinguirá los distintos tipos de bilingüismo teniendo en cuenta el contexto de adquisición y las características biológicas del sujeto.</li> </ul> <p><b>Procesos y enfoques en el aprendizaje de segundas lenguas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno reconocerá las diferentes tipos de metodologías para la enseñanza de segundas lenguas.</li> <li>-El alumno evaluará los diferentes factores que intervienen en el proceso de aprendizaje de segundas lenguas.</li> </ul> <p><b>Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno evaluará la situación del español en el mundo, distinguiendo las diferencias geolectales y culturales.</li> <li>-El alumno conocerá las principales instituciones de promoción, enseñanza y evaluación del español en el mundo.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Adquisición del lenguaje y bilingüismo temprano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Teorías sobre la adquisición de la lengua materna.</li> <li>-Procesos de adquisición del lenguaje y aprendizaje de segundas lenguas a edad temprana.</li> <li>-Tipos de bilingüismo.</li> </ul> <p><b>Procesos y enfoques en el aprendizaje de segundas lenguas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.</li> <li>-Teorías lingüísticas, enfoques y metodologías.</li> </ul> <p><b>Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diferencias geolectales del español.</li> <li>-Las culturas hispanas.</li> <li>-El componente cultural en la clase de ELE.</li> <li>-Instituciones, marcos de referencias y exámenes de ELE.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE	
CG2 - Reconocer la importancia de hablar segundas lenguas, ideando diferentes estrategias para transmitir el valor de la lengua española y de las culturas que conforman la hispanidad.	
CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.	
CG4 - Seleccionar los métodos, estrategias y recursos que presentan mejores resultados en el desarrollo de destrezas comunicativas y culturales en lengua extranjera.	
CG5 - Evaluar las necesidades de los distintos perfiles de alumnos de español como lengua extranjera, creando procesos de enseñanza-aprendizaje que se adaptan a sus necesidades.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Aplicar los principios metodológicos y fundamentos de la lingüística a la enseñanza de segundas lenguas.		
CE2 - Evaluar las diferentes metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras, siendo capaz de seleccionar los elementos positivos de cada una de ellas para su posterior aplicación en la clase.		
CE3 - Analizar los diferentes contextos en los que se produce la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas, distinguiendo diferentes tipos de bilingüismo y los fenómenos que se producen en el contacto de lenguas.		
CE4 - Reconocer las variantes del español, analizando las características lingüísticas básicas de cada una de ellas y el contexto sociocultural en el que tienen lugar.		
CE5 - Conocer las instituciones más relevantes en las áreas de promoción y enseñanza del español y los diferentes marcos de referencia por los que se rigen.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas programadas síncronas y asíncronas: Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.	39	50
Proyectos y trabajos grupales e individuales con soporte virtual: Resolución de ejercicios individuales o casos prácticos en grupo mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.	129	0
Participación en foros de discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo acerca de cuestiones de interés relacionadas con las materias, bajo la supervisión del profesor, con la utilización de las TICs.	6	0
Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo videoconferencia.	39	50
Estudio del material y lecturas complementarias. Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, la facilitada por los profesores y con la utilización de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.	150	0



Tests de revisión online de las unidades didácticas	6	0
Prueba objetiva final, con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección Magistral Virtual mediante plataforma virtual que servirá de resumen de los contenidos de la materia y permitirá al profesor realizar preguntas y actividades prácticas con los alumnos conectados. Asimismo, se plantean y resuelven dudas sobre la materia.		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.		
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura		
Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final con pruebas de tipo teórico y casos prácticos con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	50.0	60.0
Test online de revisión de cada una de las unidades.	5.0	10.0
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia en las sesiones lectivas	5.0	10.0
Evaluación del mentor del centro educativo	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Investigación en adquisición y aprendizaje de segundas lenguas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodología de investigación y análisis de datos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>-El alumno será capaz de evaluar proyectos de investigación e innovación en educación y en particular en la enseñanza del español. -El alumno manejará técnicas de recogida de datos, análisis y obtención de conclusiones aplicadas al estudio y mejora del área de ELE.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-Investigación en el aula de ELE. -Técnicas de observación y recogida de datos. -Metodologías de investigación en el aula. -Evaluación de proyectos de investigación e innovación en educación y en ELE. Informes. -Instrumentos y recursos de investigación.  -Las fuentes de información y búsqueda documental en investigación educativa. -La investigación cuantitativa y cualitativa. -El análisis de datos y la comunicación de resultados. -De la investigación a la innovación. Algunos ejemplos del uso de los resultados de investigación en innovación y mejora educativa en ELE.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE		
CG2 - Reconocer la importancia de hablar segundas lenguas, ideando diferentes estrategias para transmitir el valor de la lengua española y de las culturas que conforman la hispanidad.		
CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer y aplicar las distintas técnicas de recogida de datos para la aportación de información relevante en el campo de la investigación en ELE.		
CE7 - Analizar datos, elaborar informes y desarrollar proyectos de investigación e innovación en el área de ELE.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas programadas síncronas y asíncronas: Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.	15	50
Proyectos y trabajos grupales e individuales con soporte virtual: Resolución de ejercicios individuales o casos prácticos en grupo mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.	54	0
Participación en foros de discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo acerca de cuestiones de interés relacionadas con las materias, bajo la supervisión del profesor, con la utilización de las TICs.	2	0
Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo videoconferencia.	15	50
Estudio del material y lecturas complementarias. Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, la facilitada por los profesores y con la utilización	60	0



de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.		
Tests de revisión online de las unidades didácticas	2	0
Prueba objetiva final, con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección Magistral Virtual mediante plataforma virtual que servirá de resumen de los contenidos de la materia y permitirá al profesor realizar preguntas y actividades prácticas con los alumnos conectados. Asimismo, se plantean y resuelven dudas sobre la materia.		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.		
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura		
Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final con pruebas de tipo teórico y casos prácticos con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	50.0	60.0
Test online de revisión de cada una de las unidades.	5.0	10.0
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia en las sesiones lectivas	5.0	10.0
Evaluación del mentor del centro educativo	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza del español como lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: El sistema lingüístico del español</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	13	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9	4	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis y pedagogía de la gramática y la sintaxis</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Análisis y pedagogía de la gramática y la sintaxis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno reconocerá las mayores dificultades de la lengua española en hablantes no nativos, adquiriendo destrezas para su correcta enseñanza.</li> <li>-El alumno conocerá en profundidad el sistema gramático-sintáctico del español.</li> </ul> <p><b>Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno reconocerá las mayores dificultades del léxico y la gramática española para hablantes no nativos, adquiriendo destrezas para su correcta enseñanza.</li> <li>-El alumno conocerá en profundidad los componentes del sistema lingüístico del español con referencia a la fonética y el léxico.</li> </ul> <p><b>Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno entenderá el concepto de macrodestrezas reconociendo su importancia en las clases de segundas lenguas.</li> <li>-El alumno sabrá aplicar distintas metodologías para desarrollar las macrodestrezas en el aula de ELE.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Análisis y pedagogía de la gramática y la sintaxis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de la gramática y sintaxis española y de las diferencias geolectales de las mismas.</li> </ul>		



<p>-Didáctica de la gramática y sintaxis españolas para alumnos no nativos.</p> <p><b>Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario</b></p> <p>-Revisión del léxico y la fonética del español y de las diferencias geolectales de las mismas.</p> <p>-Didáctica de la fonética y el vocabulario españoles para alumnos no nativos.</p> <p><b>Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español</b></p> <p>-Concepto de macrodestrezas lingüísticas.</p> <p>-La integración y el desarrollo de macrodestrezas en la clase de ELE.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE		
CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.		
CG4 - Seleccionar los métodos, estrategias y recursos que presentan mejores resultados en el desarrollo de destrezas comunicativas y culturales en lengua extranjera.		
CG5 - Evaluar las necesidades de los distintos perfiles de alumnos de español como lengua extranjera, creando procesos de enseñanza-aprendizaje que se adapten a sus necesidades.		
CG6 - Analizar las nuevas formas de comunicación que han desarrollado las nuevas tecnologías y aplicarlas para la mejora e internacionalización de la enseñanza bilingüe inglés-español.		
CG7 - Desarrollar habilidades docentes para adaptarse a los diferentes contextos educativos en ELE.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Reconocer las variantes del español, analizando las características lingüísticas básicas de cada una de ellas y el contexto sociocultural en el que tienen lugar.		
CE8 - Analizar y evaluar los distintos usos del español en los planos sintáctico-morfológico, fonético y léxico de la lengua española.		
CE9 - Aplicar las metodologías y los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del castellano en las áreas de fonética y fonología, morfosintaxis y léxico-semántica.		
CE10 - Aplicar diferentes metodologías en el desarrollo de las las macrodestrezas lingüísticas del español.		
CE12 - Evaluar, diseñar y adaptar recursos y materiales de español como lengua extranjera, atendiendo a las características del alumnado.		
CE13 - Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la competencias comunicativa y cultural en el aula de ELE.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Clases expositivas programadas síncronas y asíncronas: Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.	33	50
Proyectos y trabajos grupales e individuales con soporte virtual: Resolución de ejercicios individuales o casos prácticos en grupo mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.	111	0
Participación en foros de discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo acerca de cuestiones de interés relacionadas con las materias, bajo la supervisión del profesor, con la utilización de las TICs.	6	0
Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo videoconferencia.	33	50
Estudio del material y lecturas complementarias. Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, la facilitada por los profesores y con la utilización de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.	130	0
Tests de revisión online de las unidades didácticas	6	0
Prueba objetiva final, con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección Magistral Virtual mediante plataforma virtual que servirá de resumen de los contenidos de la materia y permitirá al profesor realizar preguntas y actividades prácticas con los alumnos conectados. Asimismo, se plantean y resuelven dudas sobre la materia.		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.		
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura		



Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final con pruebas de tipo teórico y casos prácticos con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	50.0	60.0
Test online de revisión de cada una de las unidades.	5.0	10.0
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia en las sesiones lectivas	5.0	10.0
Evaluación del mentor del centro educativo	30.0	40.0

**NIVEL 2: El aula de español**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Programación y evaluación de cursos ELE**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Materiales y recursos: Análisis, producción y adaptación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Innovación en el aula de ELE: Nuevas técnicas, programas y usos de TICS.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Programación y evaluación de cursos ELE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno será capaz de diseñar cursos ELE, programaciones y unidades didácticas atendiendo a los objetivos y necesidades del alumnado.</li> <li>-El alumno será capaz de aplicar diferentes tipos de evaluación en cursos de ELE.</li> </ul> <p><b>Materiales y recursos: análisis, producción y adaptación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno será capaz de analizar y evaluar de forma exhaustiva los materiales didácticos</li> <li>-El alumno será capaz de diseñar nuevos materiales y adaptar otros ya existentes a las necesidades de los diferentes tipos de alumnado.</li> </ul> <p><b>Innovación en el aula de ELE: Nuevas técnicas, programas y usos de TICS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumno reconocerá la importancia de las TICs para la enseñanza de segundas lenguas.</li> <li>-El alumno conocerá los recursos webs más importantes en ELE así como diferentes plataformas y redes educativas.</li> <li>-El alumno aplicara las TIC para el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula de ELE.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Programación y evaluación de cursos ELE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distintos programas en ELE.</li> <li>-El diseño de cursos.</li> <li>-Programaciones y unidades didácticas en ELE.</li> <li>-Estudio de las diferentes tipologías de evaluación.</li> <li>-Tendencias y recursos actuales en la elaboración de pruebas evaluativas.</li> </ul> <p><b>Materiales y recursos: análisis, producción y adaptación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de las materiales y recursos para el aprendizaje/enseñanza de ELE.</li> <li>-Diseño y elaboración de nuevos recursos.</li> <li>-Adaptación de recursos ya existentes.</li> </ul> <p><b>Innovación en el aula de ELE: Nuevas técnicas, programas y usos de TICS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis y evaluación de las nuevas tecnologías en el aula de ELE.</li> <li>-Análisis y evaluación de recursos web ELE.</li> <li>-Integración de las nuevas tecnologías para el desarrollo de las competencias en lengua extranjera.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE		
CG2 - Reconocer la importancia de hablar segundas lenguas, ideando diferentes estrategias para transmitir el valor de la lengua española y de las culturas que conforman la hispanidad.		



CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.		
CG4 - Seleccionar los métodos, estrategias y recursos que presentan mejores resultados en el desarrollo de destrezas comunicativas y culturales en lengua extranjera.		
CG5 - Evaluar las necesidades de los distintos perfiles de alumnos de español como lengua extranjera, creando procesos de enseñanza-aprendizaje que se adapten a sus necesidades.		
CG6 - Analizar las nuevas formas de comunicación que han desarrollado las nuevas tecnologías y aplicarlas para la mejora e internacionalización de la enseñanza bilingüe inglés-español.		
CG7 - Desarrollar habilidades docentes para adaptarse a los diferentes contextos educativos en ELE.		
CG8 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje en el área del español como lengua extranjera con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los Derechos Humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Aplicar las metodologías y los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del castellano en las áreas de fonética y fonología, morfosintaxis y léxico-semántica.		
CE10 - Aplicar diferentes metodologías en el desarrollo de las las macrodestrezas lingüísticas del español.		
CE11 - Evaluar y diseñar programas y cursos de español como lengua extranjera, atendiendo a las características del contexto.		
CE12 - Evaluar, diseñar y adaptar recursos y materiales de español como lengua extranjera, atendiendo a las características del alumnado.		
CE13 - Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la competencias comunicativa y cultural en el aula de ELE.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas programadas síncronas y asíncronas: Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.	35	50
Proyectos y trabajos grupales e individuales con soporte virtual: Resolución de ejercicios individuales o casos prácticos en grupo mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.	121	0
Participación en foros de discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo acerca de cuestiones de interés relacionadas con las materias, bajo la	6	0



supervisión del profesor, con la utilización de las TICs.		
Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo videoconferencia.	35	50
Estudio del material y lecturas complementarias. Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, la facilitada por los profesores y con la utilización de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.	141	0
Tests de revisión online de las unidades didácticas	6	0
Prueba objetiva final, con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección Magistral Virtual mediante plataforma virtual que servirá de resumen de los contenidos de la materia y permitirá al profesor realizar preguntas y actividades prácticas con los alumnos conectados. Asimismo, se plantean y resuelven dudas sobre la materia.		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.		
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura		
Foros: Los foros de participación tienen como objetivo profundizar en la asignatura a través del intercambio de conocimiento y opiniones. En ellos, se podrá discutir sobre temas tratados en clase, artículos de investigación relacionados con los mismos, innovaciones en el área, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final con pruebas de tipo teórico y casos prácticos con realización 100% presencial en una sede universitaria con control de la identidad del alumno a través de su DNI.	50.0	60.0
Test online de revisión de cada una de las unidades.	5.0	10.0
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia en las sesiones lectivas	5.0	10.0



Evaluación del mentor del centro educativo	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Aplicado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El estudiante deberá ser capaz de elaborar una investigación original en el área de ELE y defenderla ante un tribunal		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Realización y defensa de un trabajo de investigación original.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE		
CG2 - Reconocer la importancia de hablar segundas lenguas, ideando diferentes estrategias para transmitir el valor de la lengua española y de las culturas que conforman la hispanidad.		
CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Conocer y aplicar las distintas técnicas de recogida de datos para la aportación de información relevante en el campo de la investigación en ELE.		
CE7 - Analizar datos, elaborar informes y desarrollar proyectos de investigación e innovación en el área de ELE.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Realización de la memoria de Trabajo de Fin de Máster: Búsqueda de información, profundización, análisis y desarrollo de un proyecto acerca de un tema propuesto relacionado con el Máster, bajo la supervisión de un Tutor.	132	0
Defensa del Trabajo de Fin de Máster: Preparación de la presentación multimedia, exposición y defensa pública del trabajo. La defensa podrá ser mediante videoconferencia siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante, con comprobación de su DNI, en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté	3	100



presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.		
Tutoría a distancia individuales. Seguimiento, apoyo y resolución de consultas por parte del tutor, mediante correo electrónico y reuniones individuales tipo videoconferencia.	12	50
Tutoría a distancia grupales. Orientación sobre los elementos comunes del trabajo a realizar, plazos y otra información de común interés para los alumnos que comparten un mismo tutor.	3	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Planificación y seguimiento de los trabajos propuestos a nivel individual o colectivo. El profesor planificará actividades y / o proyectos que profundicen en los contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estas tareas individuales y colectivas tendrán como objetivo alcanzar las competencias de la asignatura. Además de tutorizar la realización de estos trabajos, el profesor deberá crear y gestionar los foros de discusión sobre temas de especial interés en la asignatura.		
Lectura y estudio de material: El alumno tendrá alojado el material de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material de investigación seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios). Además, se tendrá acceso a otro material recomendado, cuya lectura ayudará a profundizar en los temas tratados en la asignatura		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria del Trabajo Fin de Máster	60.0	80.0
Defensa del Trabajo Fin de Máster. La defensa podrá ser mediante videoconferencia siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante, con comprobación de su DNI, en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Docentes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Al finalizar esta materia, el alumno habrá tenido una experiencia práctica en la enseñanza de ELE, conociendo mejor la realidad profesional de esta área y habiendo sido capaz de aplicar algunos de los conocimientos y destrezas adquiridos en el Máster a un contexto específico de enseñanza-aprendizaje de ELE.</p> <p>-El alumno, además, será capaz de registrar y analizar la práctica educativa observada para plantear mejoras e innovaciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Proceso de formación laboral para la docencia en el área de ELE.</p> <p>-Proceso de planificación y ejecución de las prácticas en centros con enseñanza de ELE.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora docente propia, la investigación y la innovación en el área de ELE		



CG3 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en el marco del español como lengua extranjera utilizando indicadores de calidad.		
CG7 - Desarrollar habilidades docentes para adaptarse a los diferentes contextos educativos en ELE.		
CG8 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje en el área del español como lengua extranjera con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los Derechos Humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Aplicar las metodologías y los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del castellano en las áreas de fonética y fonología, morfosintaxis y léxico-semántica.		
CE10 - Aplicar diferentes metodologías en el desarrollo de las las macrodestrezas lingüísticas del español.		
CE13 - Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la competencias comunicativa y cultural en el aula de ELE.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades / prácticas en centro docente: Impartición de clases y otras labores docentes en el centro de prácticas bajo supervisión del tutor	90	100
Trabajo autónomo del alumno: Planificación de clases y redacción de la memoria de prácticas	54	0
Tutoría a distancia individuales. Seguimiento, apoyo y resolución de consultas por parte del tutor, mediante correo electrónico y reuniones individuales tipo videoconferencia.	4	50
Tutoría a distancia grupales. Orientación sobre los elementos comunes del trabajo a realizar, plazos y otra información de común interés para los alumnos que comparten un mismo tutor.	2	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutoría 'a distancia' (Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual). Por medio del correo electrónico, los foros de dudas y las reuniones virtuales tipo videoconferencia, los estudiantes pueden plantear las dudas que les surjan durante la realización de actividades y estudio de la materia.		
Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en un proyecto asignado de un centro educativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Evaluación del mentor del centro educativo	40.0	60.0
Informe de la memoria de prácticas	40.0	60.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	48.6	100	48,1
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	22.9	0	23,8
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	28.5	100	28,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje, y el control de los espacios y de los horarios.</p> <p>Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.</p> <p>Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico el conocimiento de la situación en la que se halla su titulación, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia.</p> <p>Las tasas o índices que se obtienen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Graduación.</li> <li>· Abandono.</li> <li>· Eficiencia.</li> <li>· Rendimiento.</li> <li>· Éxito.</li> <li>· No-presentados.</li> <li>· Asistencia del profesor.</li> <li>· Asistencia a foros, debates, chats del alumno.</li> <li>· Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios.</li> </ul>		



Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado en función de la información comentada en el apartado anterior, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente.

Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio del curso, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida.

Esta información se refleja en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En el Master, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Master y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

Por último, y con el fin de contribuir a una mejora en el progreso y resultados de aprendizaje, el Equipo Directivo del Master, junto con la Comisión nombrada para dicho propósito, analizará la siguiente información:

- Resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios (expuestas en el apartado anterior).
- Información sobre el informe de satisfacción de los egresados realizada por el SOIL.
- Información sobre satisfacción de las empresas obtenida por:
- Contacto con los tutores en la empresa tras la realización de las prácticas por nuestros alumnos.
- Reuniones con representantes de empresas realizadas a iniciativa de la titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad">http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
22894000F	José Luis	Mendoza	Pérez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Presidente de la Universidad
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	José Luis	Mendoza	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Presidente de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	José Luis	Mendoza	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Los Jerónimos s/n	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Presidente de la Universidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. JUSTIFICACIÓN TRAS ALEG..pdf

HASH SHA1 :6F81641EE75C953FF891D34A5011692ABB216A9E

Código CSV :373600058622297424882558

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN TRAS ALEG..pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES MÁSTER ELE DEF.pdf

**HASH SHA1** :AE7E9E57C482EFADCB25579433F250E91A1589BD

**Código CSV** :274010692709165030793450

Ver Fichero: 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES MÁSTER ELE DEF.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Planificación de las enseñanzas(1).pdf

HASH SHA1 :CC0956D3B5E8BE489200F6E2B6A428FC9780A0B0

Código CSV :282964318424532604493515

Ver Fichero: 5.1. Planificación de las enseñanzas(1).pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :8AC2975742E3E07D6FF06E36EF991834866583DE

Código CSV :373600071694955647025043

Ver Fichero: 6. PERSONAL ACADÉMICO.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :2FCE1BBA6BAD7B5824110DD6D12A5D8752F9FC42

Código CSV :365444537445525391917028

Ver Fichero: otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

**Nombre** :recursos tras aleg\_compressed.pdf

**HASH SHA1** :EB142523E09249BDF4EAF104704505F674CD40FE

**Código CSV** :373657613742454398697964

Ver Fichero: recursos tras aleg\_compressed.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :F0A1C2179BD93E7E82BEEB1A4290D39262039CB0

Código CSV :282750542850897826631019

Ver Fichero: 8. resultados previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :C9F2132B66A0B5C7E69DF576DD488B2A66E14F18

Código CSV :365444763434895506908193

Ver Fichero: calendario de implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 :873FF1E2186A034220BC82FA61D1C5C9E117D389

Código CSV :274117727135668813374081

Ver Fichero: REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



